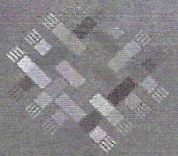


Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales

relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 Y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

NOMBRE:

C. EDUARDO VAZQUEZ FLORES.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

SONORA.

AÑO/MODELO:

2002.

SMR - 21 / 24

05 DE OCTUBRE DE 2022.

MARCA:
POLICIA MUNICIPAL
CHEVROLET.

No. SERIE:

1GNEC13R42J295735

No. MOTOR:

COLOR:

PEWTER.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
Y/O CARGA.

No. 2022 A-835

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

HORA 3:30
6-09-22
ESPERANZA FLORES

Lic. Emmanuel Ovea Díaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024